



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 04/ 2015

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su segunda sesión ordinaria para el período 2015, celebrada con fecha 27 de abril del mismo año, y en virtud de lo previsto en el artículo 8° letra d) del Decreto Universitario N° 30/2009, que “*Establece el Premio a la Actividad Investigativa en la Universidad del Bío Bío y aprueba el Reglamento para su Otorgamiento*”, y en consideración a que el Dr. Jorge Moreno Cuevas, jurado representante del Consejo Académico, designado mediante Certificado C/A N° 01/2014 para los años 2014-2015, ha presentado sus antecedentes para postular al Premio Excelencia en Investigación, inhabilitándose para tales efectos en consecuencia; por la unanimidad de sus Consejeros asistentes acuerda:

Designar al señor Juan Carlos Marín Contreras, como miembro ad-hoc del jurado para el *Premio a la Actividad Investigativa en la Universidad del Bío Bío*, en su calidad de miembro del Consejo Académico y para la sola versión 2015 del premio en cuestión.

La Consejo Académico resolvió darle aplicación al presente acuerdo, sin esperar la aprobación del acta respectiva.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO

Concepción, abril de 2015.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl